



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO	JUAN JOSÉ VIDAL VEGA
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2021.00027.00

VER AQUÍ

Hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.C.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

CONSTANCIA: Hoy, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de tres (3) días, para los efectos señalados en el artículo 446 del C.G.P.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.